



AYUNTAMIENTO DE HERNÁN PÉREZ

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2021 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 11 de las Normas Subsidiarias. (2021081635)

La Corporación de acuerdo con la redacción dada a la Disposición Transitoria Segunda de la LOTUS, por el Decreto-Ley 10/2020, de 22 de mayo, y los artículos 45 b) y 49.4 de la LOTUS, así como en el artículo 22.4) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Corporación acuerda por unanimidad la adopción de los siguientes,

ACUERDO

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación Número 11 de las Normas Subsidiarias Municipales, que tiene por objeto: "Cambiar la parcela catastral 5948703QE1554N0001XO de la ordenanza edificación mixta actual a la ordenanza equipamiento B2 deportivo".

Segundo. Remitir a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio un ejemplar del proyecto definitivamente aprobado, debidamente "refundido", sobre la documentación de conjunto afectada del vigente plan (artículo 50.5 de la LOTUS), para su inscripción en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura (artículo 57.6 de la LOTUS), con carácter previo a su publicación en el DOE y en el portal de transparencia de la administración que lo apruebe (artículo 49.4 y 57.7 de la LOTUS)."

Hernán - Pérez, 14 de diciembre de 2021. El Alcalde, ALFONSO BELTRÁN MUÑOZ.